



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS Y ADMISIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 008-2023-GRU-GR-CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA EN LA I.E. INICIAL N.º 268 MICAELA BASTIDAS - CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI". CUI N.º 2295209

En Pucallpa, el día 28 de febrero de 2024, a las 10:15 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali - Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del comité de selección de la Licitación Pública N° 008-2023-GRU-GR-CS - Primera Convocatoria, designados mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 351-2023-GRU-GGR** de fecha 07 de noviembre de 2023, integrados por José Rafael Vásquez Lozano (Presidente Titular), Wilson Javier Vivas Quispe (Miembro Titular), y James Guerra Riveiro (Miembro Titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario, dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar los siguientes actos:

1. Apertura de las ofertas electrónicas, y
2. Verificar la presentación de la documentación de admisión y de corresponde solicitud de subsanación de ofertas.

#### 1. APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

El Comité de Selección procede a detallar, en virtud a la información recogida en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a los participantes registrados en el presente procedimiento de selección, denotando el registro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20393157772	CONSIC S.A.C.	22/11/2023	Válido		22/11/2023	20393157772	
2	Proveedor con RUC	20393584336	INVERSIONES Y SERVICIOS SEGBAR S.R.L.	08/12/2023	Válido		08/12/2023	20393584336	
3	Proveedor con RUC	20393675480	GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	12/11/2023	Válido		12/11/2023	20393675480	
4	Proveedor con RUC	20393693208	JB & L INVERSIONES E.I.R.L.	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20393693208	
5	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	16/02/2024	Válido		16/02/2024	20443107593	
6	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	18/11/2023	Válido		18/11/2023	20489466741	
7	Proveedor con RUC	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20489536979	
8	Proveedor con RUC	20489688647	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA XIAMIGO E.I.R.L	04/12/2023	Válido		04/12/2023	20489688647	
9	Proveedor con RUC	20491846977	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LESIZ S.R.L - LESIZ S.R.L	11/11/2023	Válido		11/11/2023	20491846977	
10	Proveedor con RUC	20492255981	PATBEZA S.A.C.	01/12/2023	Válido		01/12/2023	20492255981	

1 |



Región Productiva

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20496117817	J & G CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES EIRL	11/11/2023	Válido		11/11/2023	20496117817	
12	Proveedor con RUC	20529104988	INVERSIONES EN TI JESUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/12/2023	Válido		01/12/2023	20529104988	
13	Proveedor con RUC	20533811206	VM MATERIALES & SERVIS S.A.C.	20/12/2023	Válido		20/12/2023	20533811206	
14	Proveedor con RUC	20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20533943706	
15	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20542059291	
16	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20542513439	
17	Proveedor con RUC	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/02/2024	Válido		18/02/2024	20542699435	
18	Proveedor con RUC	20571360145	AMAZONAS CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES S.A.C.	20/12/2023	Válido		20/12/2023	20571360145	
19	Proveedor con RUC	20600182693	INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L.	15/02/2024	Válido		15/02/2024	20600182693	
20	Proveedor con RUC	20602036490	LEOPARDO OBRAS E INMOBILIARIA S.A.C.	18/12/2023	Válido		18/12/2023	20602036490	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20605110194	JEDCORP E.I.R.L.	12/11/2023	Válido		12/11/2023	20605110194	
22	Proveedor con RUC	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20609401487	
23	Proveedor con RUC	20611566060	VAFER COMPANY CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20611566060	





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de las ofertas de los postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, teniendo la presentación siguiente:

## Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	LP-SM-8-2023-GRU-GR-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	Ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA EN LA I.E. INICIAL N 268 MICAELA BASTIDAS - CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI". Código Unico de Inversiones N° 2295209

Nro. Item	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA EN LA I.E. INICIAL N 268 MICAELA BASTIDAS - CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI". Código Unico de Inversiones N° 2295209				
20393675480		GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	27/02/2024	17:56:49	Electronico
20491846977		CONSORCIO LESIZ	27/02/2024	20:16:46	Electronico
20489688647		CONSORCIO CORONEL PORTILLO	27/02/2024	20:40:32	Electronico

Apertura de las ofertas, se procede con la revisión del contenido de las mismas en atención a los siguientes alcances:

## 2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Aperturadas las ofertas, se procede con la revisión del contenido de estas a efectos de verificar el cumplimiento de la documentación para admisión de la oferta, según el alcance establecido en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas.

Seguidamente se prosiguió con la revisión integral de las ofertas presentadas por los postores conforme al siguiente detalle:

N° de Orden	Nombre o Razón Social del Postor	Estado
1	GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L. con RUC 20393675480	Pendiente de Admisión a revisión integral del Anexo N° 6
2	CONSORCIO LESIZ (Integrado por: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LESIZ S.R.L - LESIZ S.R.L con RUC 20491846977, y MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL con RUC 204536498401)	No admitida <sup>(1)</sup>
3	CONSORCIO CORONEL PORTILLO (Integrado por: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA XIAMIGO E.I.R.L., con RUC 20489688647, e INVERSIONES SINCONMAQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20529077131)	No admitida <sup>(2)</sup>

Nota [1]. - Observación de la Oferta

- ✓ El postor **CONSORCIO LESIZ** como parte de los documentos de presentación obligatoria presenta el Anexo N° 4 Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de la Obra, de la lectura y revisión de la misma se aprecia que el postor solo se compromete a la ejecución de la obra, mas no el equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio, conforme a los requerido en el Capítulo I - Generalidades, numeral 1.9 Plazo de Ejecución de la Obra de la Sección específica de las Bases Integradas, el cual establece que: "El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria, es de doscientos cuarenta [240] días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra".

3 |



Región  
Productiva

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Adicionalmente, las bases integradas en Capítulo I – Generalidades, numeral 1.7 Modalidad de Ejecución establece que el procedimiento de selección es Llave en Mano (Construcción, equipamiento y montaje hasta puesta en servicio), con lo que, el postor NO CUMPLE con lo requerido en las bases integradas.

Siendo que dichas incumplimiento no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación de ofertas establecidos en el artículo 60 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, en atención a ello la oferta del postor **CONSORCIO LESIZ** (Integrado por: **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LESIZ S.R.L - LESIZ S.R.L** con RUC 20491846977, y **MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL** con RUC 204536498401) **NO ES ADMITIDA**.

Nota [2]. - Observación de la Oferta

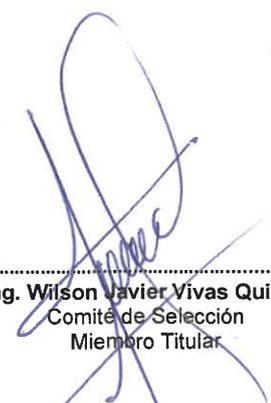
- ✓ El postor **CONSORCIO CORONEL PORTILLO** como parte de los documentos de presentación obligatoria presenta el Anexo N° 4 Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de la Obra, de la lectura y revisión de la misma se aprecia que el postor solo se compromete a la ejecución de la obra, mas no el equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio, conforme a los requerido en el Capítulo I – Generalidades, numeral 1.9 Plazo de Ejecución de la Obra de la Sección específica de las Bases Integradas, el cual establece que: "El plazo de **ejecución de la obra, el equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria, es de doscientos cuarenta [240] días calendario**, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra".

Adicionalmente, las bases integradas en Capítulo I – Generalidades, numeral 1.7 Modalidad de Ejecución establece que el procedimiento de selección es Llave en Mano (Construcción, equipamiento y montaje hasta puesta en servicio), con lo que, el postor NO CUMPLE con lo requerido en las bases integradas.

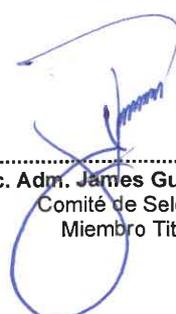
Siendo que dichas incumplimiento no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación de ofertas establecidos en el artículo 60 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, en atención a ello la oferta del postor **CONSORCIO CORONEL PORTILLO** (Integrado por: **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA XIAMIGO E.I.R.L.**, con RUC 20489688647, e **INVERSIONES SINCONMAQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC 20529077131) **NO ES ADMITIDA**.

Sin más otra agenda que tratar y, atendiendo a la información voluminosa contenida en el Anexo N° 6 – Precio de las Ofertas del postor **GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.** con RUC 20393675480, los integrantes del comité de selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado precedentemente. En tanto, culmina parcialmente el presente procedimiento de selección, estando pendiente el desarrollo de la revisión de los documentos que contienen el precio de la oferta del postor, así como de las etapas subsiguientes del procedimiento de selección, retomándose la sesión el día primero (01) de marzo de 2024.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 15:40 horas del 28 de febrero 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firmó el presente en señal de conformidad.

  
.....  
**Ing. Wilson Javier Vivas Quispe**  
Comité de Selección  
Miembro Titular

  
.....  
**Ing. José Rafael Vásquez Lozano**  
Comité de Selección  
Presidente Titular

  
.....  
**Lic. Adm. James Guerra Riveiro**  
Comité de Selección  
Miembro Titular

4 |



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

## ACTA DE CONTINUIDAD DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 008-2023-GRU-GR-CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA EN LA I.E. INICIAL N.° 268 MICAELA BASTIDAS - CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI". CUI N.° 2295209

En Pucallpa, el día 28 de febrero de 2024, a las 10:15 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali - Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del comité de selección de la Licitación Pública N° 008-2023-GRU-GR-CS - Primera Convocatoria, designados mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 351-2023-GRU-GGR** de fecha 07 de noviembre de 2023, integrados por José Rafael Vásquez Lozano (Presidente Titular), Wilson Javier Vivas Quispe (Miembro Titular), y James Guerra Riveiro (Miembro Titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario, dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar los siguientes actos:

1. Culminar la etapa de admisión de ofertas, y
2. Realizar la evaluación y calificación de ofertas

#### 1. ADMISIÓN DE OFERTAS

1.1. Seguidamente, se prosiguió con la revisión integral de la oferta presentada por el postor conforme al detalle siguiente:

N° de Orden	Nombre o Razón Social del Postor	Estado
1	GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L. con RUC 20393675480	Admitida

#### 2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

2.1. En atención a la oferta presentada válidamente admitida, el comité de selección procedió a realizar la evaluación de la oferta en función a los factores de evaluación a fin de otorgar el puntaje total, de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, el cual guarda relación directa con el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

Orden de Prelación	N° 1	GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	
factor de Evaluación		Importe/Estado	Puntaje
<b>A. PRECIO</b>			
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta		S/7,148,398.68 (Sin IGV)	95 puntos

1 | 3



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		
<b>B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOLCIAL</b>		
El postor acreditar una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social ya sea en certificación: i) Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo; o ii) Sistema de gestión de la responsabilidad social, iii) Certificado del Sistema de gestión ambiental; o iv) Responsabilidad hídrica; o v) Sistema de gestión de la energía.	Acredita	03 puntos
<b>C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>		
El postor acreditar que cuenta con certificación del sistema Antisoborno (ISO 370001)	Acredita	02 puntos
<b>PUNTAJE OBTENIDO (PUNTOS)</b>		<b>100</b>

En atención a la evaluación efectuada el postor **GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L. CALIFICA.**

2.2. Seguidamente, se procede a realizar la calificación de las ofertas de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases integradas, la misma que guarda correlato con lo señalado en el numeral 75.3 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al orden de prelación determinado en la etapa de evaluación precluida, obteniendo el siguiente resultado:

° orden de prelación	Nombre o Razón Social del Postor	GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.			
		(A.1) Formación Académica	(A.2) Experiencia del Personal Clave	(B.1) Equipamiento Estratégico	(C) Experiencia del postor en la especialidad (S/8,435,110.45)
1	<b>GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			<b>S/10,292,134.81</b> Acredita

2.3. En esa línea del análisis, se determina la existencia de una (1) oferta válida que, de conformidad a la evaluación obtenida se obtiene el siguiente orden de prelación

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Precio de Oferta Incluido IGV
1	<b>GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.</b>	<b>S/7,148,398.68</b>

En tanto, el postor **GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.** con RUC 20393675480, ocupa el primer lugar resultante de la evaluación y calificación de ofertas.

### 3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En atención a los resultados obtenidos en la sesión efectuada el día 28 de febrero y 01 de marzo de 2024, se procede de conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **GINNICO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.** con RUC 20393675480, quien ha ofertado la suma de S/7,148,398.6 (Siete Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Ocho con 68/100 soles), oferta que no incluye el IGV.

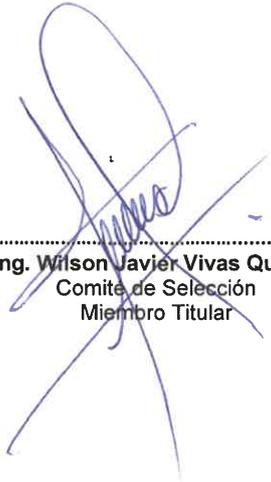


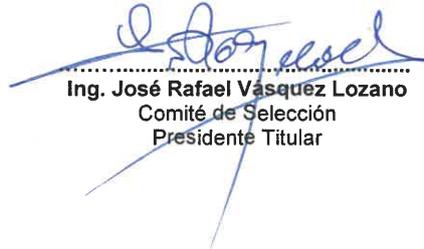


# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por UNANIMIDAD el presente documento, siendo las 12:00 horas del 01 de marzo de 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

  
.....  
**Ing. Wilson Javier Vivas Quispe**  
Comité de Selección  
Miembro Titular

  
.....  
**Ing. José Rafael Vasquez Lozano**  
Comité de Selección  
Presidente Titular

  
.....  
**Lic. Adm. James Guerra Riveiro**  
Comité de Selección  
Miembro Titular

